

## SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

**Órgano:** DIRECCIÓN DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO  
**Unidad orgánica:** SUBDIRECCION DE SALUD PENITENCIARIA  
**Cargo estructural:** No aplica  
**Clasificación:** No aplica  
**Nombre del cargo/puesto:** MEDICO PSIQUIATRA(01 PLAZA)  
**Dependencia jerárquica:** SUBDIRECCION DE SALUD PENITENCIARIA  
**Puestos a su cargo:** No aplica

**CUARTA CONVOCATORIA PROCESO CAS N° 036 - 2023-INPE/UE-001**

## SECCIÓN: FUNCIONES

### MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica especializada en Psiquiatría y salud mental a la Población Penal de los establecimientos penitenciarios a nivel nacional en el marco de la normatividad vigente de MINSA y del INPE.

### FUNCIONES DEL PUESTO

Brindar atención médica especializada en Psiquiatría a través de telemedicina a la población penal de los establecimientos penitenciarios a nivel nacional Y registrar dichas atenciones en los registros de su competencia (Historia clínica, HIS, etc)

Realizar atenciones en Telesalud (telemedicina, telecapacitación, telegestión y teleIECs) a la población privada de libertad según corresponda.

Brindar atención médica especializada en Psiquiatría de manera presencial en establecimientos penitenciarios de Lima Metropolitana, de ser necesario; asimismo registrar dichas atenciones en los registros de su competencia (Historia clínica, HIS, etc)

Realizar la evaluación médica e informes médicos en el ámbito de su competencia a solicitud de las autoridades competentes.

Participar en las Juntas médicas penitenciarias a solicitud de las autoridades penitenciarias competentes.

Supervisar el registro y control de los medicamentos psicotrópicos y estupefacientes.

Realizar la identificación, evaluación, registro de los internos inimputables así como las evaluaciones respectivas y emitir certificados de discapacidad de los pacientes con trastornos mentales a nivel nacional.

La jornada laboral será hasta completar las 150 horas mensuales.

Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

### CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periodicidad de la aplicación (marca con una X y luego explicar o sustentar):

Temporal

Permanente

No aplica

## SECCIÓN: REQUISITOS

### FORMACIÓN ACADÉMICA

#### A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

#### B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	MEDICO PSIQUIATRA
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado	

#### C) ¿Colegiatura?

Sí  No

#### D) ¿Habilitación profesional?

Sí  No

## CONOCIMIENTOS

### A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos) :

Conocimiento y experiencia en el manejo de trastornos mentales y el comportamiento, incluyendo emergencias psiquiátricas, Conocimiento y experiencia en el manejo de adicciones, Conocimientos en certificación de la discapacidad

### B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

No aplica

### C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones		X		
Otros (especificar)				

IDIOMAS/DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (especificar)	X			
Observaciones.-				

## EXPERIENCIA

### Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

6 meses

### Experiencia laboral específica

A) Indique el tiempo de experiencia requerido para el puesto en la función o la materia:

6 meses

B) Indique el tiempo de experiencia requerido para el puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

6 meses en el nivel especialista

C) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

No requiere

\* Mencione **otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia**, en caso existiera algo adicional para el puesto.

No aplica

## HABILIDADES O COMPETENCIAS

Dinamismo y productividad, responsabilidad, confidencialidad, disciplina y puntualidad, manejo en situaciones de crisis y trabajo en equipo, capacidad de liderazgo y toma de decisiones.

## REQUISITOS ADICIONALES

HABER REALIZADO EL SERUMS (no se contabiliza como tiempo de experiencia) (acreditar con resolución SERUMS)

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SUBDIRECCION DE SALUD PENITENCIARIA (Jr. Lampa N° 450- Cercado de Lima)
MODALIDAD DE TRABAJO	Presencial
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO : a la firma del contrato
	TERMINO : Indeterminado (sujeto a periodo de prueba)
CONTRAPRESTACIÓN	Sueldo: S/8,500 soles - Decreto Supremo 311-2022-EF: S/. 64.19 Total: s/.8564.19
	Incluye las afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**  
**CUARTA CONVOCATORIA CAS N° 036 - 01 MÉDICO PSIQUIATRA - SUBDIRECCIÓN DE SALUD PENITENCIARIA**

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	JR. LAMPA N° 450 - CERCADO DE LIMA
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato TÉRMINO: Indeterminado (sujeto a periodo de prueba)
CONTRAPRESTACIÓN	Sueldo: S/. 8,500 / DS 311-2022-EF: S/ 64.19 REMUNERACIÓN TOTAL: S/. 8,564.19 (Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como todas las deducciones aplicables al trabajador)

**CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Conformación de Comité de evaluación	RD N° 581-2023-INPE/OGA-URH	Unidad de Recursos Humanos
2	Registro de la Convocatoria en el portal Talento Perú - SERVIR	12/09/2023	Unidad de Recursos Humanos
3	Publicación de la Convocatoria en <a href="http://www.gob.pe/inpe">www.gob.pe/inpe</a>	Del 13/09/2023 al 26/09/2023	Unidad de Recursos Humanos
4	Presentación de hoja de vida documentada al correo: <a href="mailto:seleccion.salud@inpe.gob.pe">seleccion.salud@inpe.gob.pe</a> Desde las <b>00:00 horas</b> del día 27/09/2023 hasta las <b>23:59 horas</b> del día 04/10/2023, colocar en asunto del correo: <b>CAS N° 036 - MÉDICO PSIQUIATRA-SDSP</b> <b>No considerará la documentación enviada fuera de la fecha y hora indicada.</b>	Del 27/09/2023 al 04/10/2023	Unidad de Recursos Humanos
<b>SELECCIÓN</b>			
5	Evaluación Curricular	Del 05/10/2023 al 06/10/2023	Comité de Evaluación
6	Resultado de Evaluación Curricular: <a href="http://www.gob.pe/inpe">www.gob.pe/inpe</a>	10/10/2023	Unidad de Recursos Humanos
7	Entrevista Personal virtual	11/10/2023	Comité de Evaluación
8	Publicación de Resultado final: <a href="http://www.gob.pe/inpe">www.gob.pe/inpe</a>	12/10/2023	Unidad de Recursos Humanos
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO</b>			
9	Suscripción de Contrato	13/10/2023	Unidad de Recursos Humanos
10	Inicio de labores	16/10/2023	Unidad de Recursos Humanos

- LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: [WWW.GOB.PE/INPE](http://WWW.GOB.PE/INPE)
- LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA.
- DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: [WWW.GOB.PE/INPE](http://WWW.GOB.PE/INPE)
- LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDAD DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL.
- ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.